

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones del capital social. - Otros sobre instrumentos financieros. Contrato línea de capital

Contenido Relevante:

En relación con los hechos relevantes de 9 y 14 de junio de 2016 (número 239584 y 239849 respectivamente) relativos a la operación de Línea de Capital (Equity Line) acordada con Renta 4 Banco (“Renta 4” o el “Suscriptor”), la Sociedad informa que, tras la finalización del periodo de referencia para la fijación del precio de las acciones de Amper correspondientes a la disposición de la Línea de Capital, Renta 4 ha notificado a la Sociedad su decisión de suscribir y desembolsar un aumento de capital social en la cuantía de 838.787,12 euros, mediante la emisión y puesta en circulación por la Sociedad de 10.000.000 nuevas acciones ordinarias de Amper de 0,05 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,033878712 euros por acción, lo que supondrá un precio total de emisión de 838.787,12 euros y un precio de emisión por acción de 0,083878712 euros.

A la mayor brevedad posible, el Consejo de Administración de la Sociedad adoptará los acuerdos sociales y cumplimentará los demás trámites que resulten necesarios para llevar a efecto el aumento de capital, de lo que se dará cuenta oportunamente mediante una nueva comunicación de hecho relevante.

Madrid, 6 de julio de 2016.

Jaime Espinosa de los Monteros
Presidente Ejecutivo
Amper, S.A.